



## **FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023**

### **Posicionamiento Institucional**

#### **B003. Producción y distribución de libros y materiales educativos**

Comisión Nacional de Libros de Texto  
Gratuito

Dirección General de Materiales Educativos

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa  
Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación



**Posicionamiento Institucional<sup>1</sup>**

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa			
Cobertura y presupuesto			
Resultados			
Vinculación con el PND y Programas derivados			
Fortalezas y Oportunidades			
Debilidades y Amenazas	DGME 1. Atraso en la producción y distribución de los libros de texto, por la demora en la liberación de los títulos y vistos buenos por parte de la Dirección General de Materiales Educativos derivado de las actualizaciones y/o modificaciones a planes y programas de estudio. 2. Problemas en la distribución de los	DGME Para este ejercicio, la liberación de los títulos y vistos buenos se vio afectado por motivos de diversos juicios de amparo, que imposibilitaban a la DGME proporcionar información, que podría incurrir en desacato a una institución judicial, lo que tendría consecuencias y responsabilidades administrativas. Que en ejercicios anteriores no se presentaba ninguna de estas dificultades, por lo que la liberación y vistos buenos eran realizados en tiempo y forma.	DGME Por la naturaleza del riesgo que afectó la operación en este ejercicio en la producción y distribución de los libros de texto, no es factible poder realizar una acción de mejora.  Únicamente, se estaría en espera de que los diversos amparos cumplan con su fecha de vigencia para poder continuar con la operación normal del programa, a fin de poder cumplir con las metas establecidas en el ejercicio.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	<p>materiales educativos a los centros de acopio y en la liberación de los materiales educativos para el proceso de producción.</p>		
Recomendaciones	<p>CONALITEG Se sugiere elaborar un plan de trabajo por parte de cada Unidad Responsable, el cual sea socializado entre ambas UR con la finalidad de conocer y respetar los tiempos de producción y entrega de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.</p>	<p>CONALITEG En relación a la recomendación, la CONALITEG, en su momento, propuso a la DGME que realice un plan de liberaciones de títulos y sus visto buenos con el fin de comprometer las fechas pactadas respetando la capacidad instalada de producción del país. Al respecto, nos indicaron que no es factible ya que la DGME depende de otras áreas al interior de la SEP por lo que no podrían comprometerse, aunado a diversos juicios de amparo que los imposibilita a proporcionar información e incurrir en desacato judicial. Así pues, la CONALITEG decidió quitar una de las actividades de la MIR en el proceso de Planeación 2024 por no contar con los medios de verificación propuestos para su seguimiento. Por lo anterior, la CONALITEG considera que es una recomendación importante para el desarrollo del programa, pero es poco probable obtener un plan de liberaciones formal.</p>	
	<p>DGME 1. Se sugiere elaborar un plan de trabajo por parte de cada Unidad Responsable, el cual sea socializado entre ambas UR con la finalidad de conocer y respetar los tiempos de producción y entrega de los libros</p>	<p>DGME Se comenta, que el plan de trabajo está en función de la entrega de varias direcciones de área que realizan funciones específicas en la entrega de los insumos o materiales educativos, los cuales pueden ser impresos, audiovisuales e informáticos, a parte de aquellos que forman parte de la selección de títulos para formar parte de bibliotecas, es</p>	<p>DGME Derivado de la columna anterior (Punto de vista de la dependencia o entidad) para este aparatado, se comenta lo siguiente:  La elaboración de un plan de trabajo con fechas exactas para la liberación de libros, por parte de esta UR, es complejo, ya que como se menciono anteriormente</p>



	de texto gratuitos y materiales educativos.	decir, no existe viabilidad de seccionar los procesos para presentar un cronograma de entrega, ya que ello provocaría desarticulaciones en las etapas de desarrollo, edición y selección que culminarían en una deficiente gestión en los procesos. Aunado a que, por motivos de diversos juicios de amparo, es imposible que la DGME proporcione información, toda vez que se podría incurrir en desacato a una institución judicial, lo que tendría consecuencias y responsabilidades administrativas.	ello depende de diversas funciones que se desarrollan dentro de la dirección. Aunado a los diversos juicios de amparo.  Por lo anterior, esta recomendación no estaría generando una Acción de mejora, ya que es una problemática muy especial por los momentos políticos que se están viviendo en este año y que para años posteriores no tendrá repercusión en la operación del programa.
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			
Coordinación Inter-institucional	DGME El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	DGME Se comenta que el programa participa en la contribución de diferentes programas sociales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024.</li> <li>• Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024.</li> <li>• Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>	
Participación Social			





## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.*

### CONALITEG

La Conaliteg considera que es importante que con dicha evaluación se identifiquen las áreas de oportunidad para mejorar el programa, asimismo consideramos necesario interactuar con el equipo evaluador para retroalimentar de una mejor manera el quehacer de la institución.

### DGME

Las fichas de monitoreo y la evaluación del programa son de su importancia para cada Unidad Responsable, ya que permite conocer el objetivo para el que fue creado el programa, la población que atiende, la manera de hacerlo y cuál fue el desempeño durante cada ejercicio.

Para esta Dirección General de Materiales Educativos, derivado de los resultados obtenidos en la evaluación, nos permite vislumbrar la existencia de riesgos que no pudieron ser divisados al inicio del ejercicio, para el caso específico de este ejercicio, el riesgo fue muy especial, ya que por primera vez desde la creación del programa (en 2014) no se suscitaba algo así, nunca habían existido amparos para la suspensión de la producción y distribución de los libros de texto, provocando que la liberación de los títulos y vistos buenos se vieran afectados, desarticulando la coordinación entre las dos unidades responsables de la operación del programa.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre el contenido de la evaluación

*En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.*

### CONALITEG

Los comentarios son claros, y reiteramos es importante interactuar con el equipo auditor con el fin de conocer internamente la dinámica del programa.

### DGME

Los comentarios realizados al programa B003 sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas, son claros y precisos ya que nos permiten analizar la evolución del programa y sus acciones, a través de la identificación de fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.*

### CONALITEG

Con relación a la recomendación realizada en la Ficha de Monitoreo 2022-2023, la Conaliteg considera que es importante para el desempeño del programa, sin embargo, dado que se trata de un programa compartido no está en manos de la CONALITEG comprometer una acción de mejora dado que recae en la Dirección General de Materiales Educativos.

### DGME

El uso de la evaluación nos sirve para valorar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa o acción, así como formular recomendaciones para su mejora,



mostrar las acciones que el programa realiza derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa o acción en el ejercicio fiscal evaluado.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

*El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.*

#### CONALITEG

Los comentarios de la evaluación sólo derivan de la información que proporcionan las dos UR´s como parte de la rendición de cuentas.

#### DGME

Para este ejercicio no hubo reuniones de trabajo, capacitaciones y/o entrevistas, todo se obtuvo a través de los resultados obtenidos en el reporte de la cuenta pública, así como a la información enviada sobre las evoluciones del programa, todo en apego a la metodología de evaluación.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

*En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.*

#### CONALITEG

Los comentarios recibidos del equipo evaluador han sido propositivos respecto de las necesidades del programa.

#### DGME

El desempeño del equipo evaluador fue eficiente ya que, a partir de los resultados y recomendaciones expuestas, podremos conocer los riesgos que se podrían presentar durante la operación del programa y conocer la manera de poderlos solucionar para que en un futuro no vuelvan a presentarse, así como el observar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa y para las futuras tomas de decisiones y su mejora.

### 3.5 Sobre la institución coordinadora

*Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.*

#### CONALITEG

La planeación y programación de actividades son adecuadas para obtener los elementos necesarios en la evaluación y seguimiento de las recomendaciones vertidas por los evaluadores.

#### DGME

Como institución coordinadora en materia de evaluación, el CONEVAL es una institución de suma importancia en la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas y que nos permiten conocer las debilidades y fortalezas de nuestros programas y en base a su amplia experiencia nos ofrecen recomendaciones que permitan mejorar la toma de decisiones.

